



Rama Judicial del Poder Público
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCO - COORDINACIÓN
UN FARO EN DESARROLLO HUMANO
(UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO)



Boletín informativo N° 26
(Enero a marzo de 2016)

Comisión Seccional de Género

La Doctora Olga Lucía Ramírez Delgado, Magistrada Sala Administrativa; el Dr. John Jairo Ortiz Álzate, representa el Tribunal Superior del Distrito Judicial; la Doctora Mirtha Abadía Serna, Magistrada por el Tribunal Administrativo; el Doctor Wilson Carreño Murcia Director de la Coordinación Administrativa, a cargo de la secretaría técnica; la doctora Albertina Cuesta Moreno—Ex Jueza Tercera Administrativa oral de Descongestión en representación de los jueces (Acuerdo

4552 de 2008)

La cultura en equidad de género

Nuestra razón de ser

Presidenta de la Comisión Nacional de Género



“En sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, realizada el pasado 21 de enero, fue elegida por unanimidad la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez, como Presidenta de la Comisión.

La doctora Carmen Teresa ha sido representante por el Consejo de Estado ante este organismo desde hace ya un año, periodo en el cual ha acompañado los procesos de formación regional, exponiendo su tesis sobre la protección de los derechos fundamentales en especial el Derecho al trabajo, al mínimo vital, a la igualdad y a la protección de la mujer

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2015



PRIMERA SENTENCIA SOBRE FEMINICIDIO GANÓ PREMIO GÉNERO Y JUSTICIA AL DESCUBIERTO

Para la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial es motivo de regocijo y orgullo que la sentencia sobre feminicidio de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la Magistrada Patricia Salazar Cuéllar, haya recibido un reconocimiento por la comunidad internacional en el concurso "Género y Justicia al Descubierta", organizado por la ONG de Litigio Estratégico Women's Link Worldwide, en su versión 2015.

El premio "malleto de oro" lo recibe la decisión judicial positiva que a consideración del jurado ha promovido más la equidad de género.

Este año el jurado estuvo conformado por: Claudia Paz y Paz (Guatemala), ex-Fiscal General de Guatemala y la primera mujer en llegar a este cargo en el país, Candidata al Premio Nobel de la Paz en el año 2013; Junot Díaz (República Dominicana), novelista interesado por los temas de género y migración, ganador del Premio Pulitzer en 2007; y por Manjula Pradeep (India), Directora de Navsarjan, organización dedicada a garantizar los derechos humanos, la igualdad de condición y de oportunidades, sin distinción de casta, clase o de género.



La Comisión Nacional de Género invitó a la comunidad judicial y sociedad civil a conocer la nueva legislación con enfoque diferencial y de género expedido en el mes de Junio de 2015.

Decreto 1227 de 2015, "Por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil."

Ley 1752 de 2015 "Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad".

Las cuales pueden ser consultadas en la Página Web de la Rama Judicial - Link de la Comisión Nacional de Género - Consulta al Observatorio - Normatividad, o siguiendo el siguiente enlace: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-genero/consulta-al-observatorio>



Adopción Igualitaria, nominada al mejor fallo que promueve la equidad de género

Lunes, Enero 18, 2016 - 12:06

"La octava edición de los Premios Género y Justicia al Descubierto, creados por la organización Women's Link Worldwide, postuló el fallo de la Adopción Igualitaria en Colombia como una de las mejores sentencias que promueven la equidad de género.

La decisión judicial que corresponde a la categoría Mallette, junto a una sentencia que condenó al Estado de Kenia por no prevenir ni sancionar la violación de dos alumnas por parte de su profesor competirá también con dos candidatas a ser las más retrógradas (categoría Garrote), porque refuerzan los estereotipos y prejuicios acerca de los roles de género y la sexualidad.

En la categoría Mallette se otorgarán tres reconocimientos: bronce, plata y oro, así como en la categoría Garrote. Las más votadas por las personas recibirán también un reconocimiento. El anuncio de los ganadores se hará el 6 de junio."

Decisiones nominadas que promueven la equidad de género son:

Adopción igualitaria (Colombia)

Abuso sexual contra estudiantes (Kenia)

Decisiones nominadas retrógradas que discriminan:

Policías acusados de abuso sexual, absueltos (España)

Penalización del aborto (República Dominicana)

A partir de este lunes y hasta el próximo 18 de abril arranca la convocatoria para ser la ganadora de esta nominación.

Etiquetas:

Premios Género Y Justicia Al Descubierto Nominación Adopción Igualitaria